



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

*Buenos Aires, 17 de Agosto de 2016*

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 926 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 16845/16, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Alejandro Fernández solicita viáticos y pasaje aéreo para participar de una agenda de reuniones y entrevistas con líderes y referentes del Washington Center para fomentar vínculos de reciprocidad entre ambas instituciones, que se llevará a cabo en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 23 y 27 de agosto del corriente año.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 78/2016 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió proponiendo otorgar al Dr. Alejandro Fernández la suma de Dólares Estadounidenses Mil Setecientos Cincuenta (U\$S 1750) correspondiente al 50% de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista para participar de una agenda de reuniones y entrevistas con líderes y referentes del Washington Center para fomentar vínculos de reciprocidad entre ambas instituciones, que se llevará a cabo en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 23 y 27 de agosto del corriente año.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**


Art. 1°: Otorgar al Dr. Alejandro Fernández la suma de Dólares Estadounidenses Mil Setecientos Cincuenta (US\$ 1750) correspondiente al 50% de los viáticos solicitados para participar de una agenda de reuniones y entrevistas con líderes y referentes del Washington Center para fomentar vínculos de reciprocidad entre ambas instituciones, que se llevará a cabo en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 23 y 27 de agosto del corriente año.

Art. 2°: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 926 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANÍ  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires